

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CUANTICABIZ S. A**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en **Av. 10 de agosto N35-219 y Mañoca Quito-Ecuador**, siendo las cuatro de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA CUANTICABIZ S. A**, a saber: **1.- Sr. Jiménez Molina Ramon Antonio**, por sus propios derechos, propietario de **10%** de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-Sra. Duran Issa Liselvia Belén**, por sus propios derechos propietaria de **90%** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el **Sr. Jiménez Molina Ramon Antonio**, y actúa como secretario, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente el **Sr. Jiménez Molina Ramon Antonio**, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente la Sra. **Yura Elisa Contreras de Quevedo** declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CUANTICABIZ S.A.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA CUANTICABIZ S. A**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de marzo del 2018, a las 16h00, en el local ubicado en 10 de agosto N35-219 y Mañoca Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, 10 de agosto N35-219 y Mañoca Quito-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía **DISTRIBUIDORA CUANTICABIZ S.A.**, el 30 de marzo de 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **Jiménez Molina Ramon Antonio** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la ganancia, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2017 que es de **\$1495,17(Un mil cuatrocientos noventa y cinco con 17/100 dólares americanos)**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mociona que se elija al señor Luis Alejandro Barrera Salas, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17H30 de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión,

es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, juntamente con el presidente y secretario actuantes.



**DURAN ISSO LISELVIA BELÉN**  
054245220  
Accionista



**JIMÉNEZ MOLINA RAMON ANTONIO**  
1756829063  
Accionista



**JIMÉNEZ RAMON**  
1756829063  
GERENTE GENERAL



**CONTRERAS DE QUEVEDO YURA ELISA**  
082191247  
PRESIDENTE



**JIMÉNEZ RAMON**  
1756829063  
SECRETARIO